

PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2016


Los planes de fomento a la calidad son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las instituciones de educación superior públicas mediante la focalización de recursos en determinadas líneas de inversión, de acuerdo con sus planes de desarrollo institucional.

El objetivo de los PFC, es promover el uso eficiente de los recursos provenientes del Impuesto sobre la renta para la equidad -CREE- con el fin de establecer acciones de mejora a los factores de calidad de las instituciones de educación superior públicas, que permitan el cumplimiento de las políticas institucionales propuestas por ellas y la articulación con las estrategias y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

I. Información básica de la IES ejecutora

Código IES ¹	1212	NIT IES:	890501510-4
IES Beneficiaria	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA		
Nombre representante Legal	ELIO DANIEL SERRANO VELASCO		
Periodo representante legal	01/01/2013	a	31/12/2016
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Ciudad	PAMPLONA
Nombre responsable Plan de Fomento a la Calidad	DALGY BRIGITTE FLÓREZ ACEVEDO		
Correo electrónico responsable	ofiplanea@unipamplona.edu.co	Teléfono	5685303 Ext. 105

II. Objetivo del PFC

Mejorar los factores de calidad, que permitan el cumplimiento de las políticas institucionales, Plan de Desarrollo institucional y las condiciones necesarias para prestar un servicio público de educación superior con calidad y articulada con las metas y estrategias establecidas en las políticas de educación superior y en el nuevo sistema de educación terciaria establecido por el MEN.

Fortalecer mediante estos proyectos sus capacidades (físicas, dotación y tecnológica), en la búsqueda de ese óptimo que corresponde a su naturaleza para que haga efectivo su proyecto educativo y realizar esfuerzos continuos por cumplir en forma responsable las exigencias propias de cada una de sus funciones.

Lograr los requisitos y las condiciones para la acreditación de sus programas académicos en cumplimiento de la normatividad establecida por el Ministerio de Educación Nacional y optar en el corto plazo a la acreditación institucional.

¹ IES: Institución de Educación Superior

III. Justificación del PFC

La globalización del conocimiento, la economía, el mercado y los servicios en el mundo de hoy es una realidad, y el ritmo al que estos se mueven es exponencial, lo que hoy podemos llamar nueva tecnología, tendencias y buenas prácticas en cualquier campo, mañana ya no lo es. El mundo evoluciona y las necesidades de las personas con él.

Las universidades no son ajenas a estos cambios que se presentan día a día, es por esto, que deben ser flexibles y adaptables, con rapidez, para no quedar rezagadas en lo que hoy llamamos mercado competitivo.

Para lo anterior, requiere entre otros muchos aspectos las inversiones necesarias que le permitan afrontar los cambios y en especial innovar su oferta de servicios con calidad.

Para lograr esta calidad, es necesario que la Universidad Pública en Colombia y en especial la Universidad de Pamplona, realice inversiones que le permitan fortalecer su infraestructura física, tecnológica y bibliográfica establecidas en los lineamientos para la acreditación de programas e instituciones y que son necesarias para el desarrollo de los procesos académicos y pedagógicos en la formación integral de los estudiantes en condiciones de calidad, aumentando la cobertura, disminuyendo la deserción y fortaleciendo el sistema de educación superior en la región.

Por lo anterior, la Universidad de Pamplona ha integrado dentro de su Plan de Desarrollo Institucional todos estos aspectos necesarios para mejorar la prestación del servicio y las condiciones de calidad de la misma y contribuyendo al sistema de educación superior regional y nacional.

Igualmente, la institución se compromete el Plan de Fomento a la Calidad, herramienta que permite enfocar proyectos dirigidos a líneas de inversión con impactos directos e indirectos. La Universidad de Pamplona se compromete con estos impactos, pero no solo eso, se compromete que mediante los proyectos formulados y ejecutados generen impacto en el corto plazo (victorias tempranas), que fortalezcan los indicadores institucionales y contribuyan a los propuestos por el Gobierno Nacional para el próximo cuatrienio; sinergia indispensable para eliminar brechas y fortalecer la calidad de las mismas.

IV. Descripción de los proyectos que integran el PFC:

Para cada uno de los proyecto se debe diligenciar un cuadro independiente, de ser necesario insertar cuadro(s) adicional(es).

Necesidad de la IES: La inversión a realizar a través del presente proyecto, es necesaria, debido a que actualmente la Universidad de Pamplona no cuenta con la bibliografía suficiente para atender la demanda actual de estudiantes.

Nombre del Proyecto: DOTACIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA LOS PROGRAMAS ACREDITABLES EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Objetivo del proyecto: Aumentar el número de referencias bibliográficas, con el fin de fortalecer los procesos de consulta por parte de la comunidad universitaria.

Resultado Proyecto: Adquirir 11.106 volúmenes de colecciones bibliográficas necesarias para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 28 "Recursos de apoyo académico" y reconocida por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo al proyecto educativo institucional.

Fase I: Adquirir 3.530 volúmenes de colecciones bibliográficas necesarias para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 28 "Recursos de apoyo académico" y reconocida por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo al proyecto educativo institucional.

Fase II: Adquirir 1.774 volúmenes de colecciones bibliográficas necesarias para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 28 "Recursos de apoyo académico" y reconocida por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo al proyecto educativo institucional.

Fase III: Adquirir 2.844 volúmenes de colecciones bibliográficas necesarias para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 28 "Recursos de apoyo académico" y reconocida por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo al proyecto educativo institucional.

Fase IV: Adquirir 2.958 volúmenes de colecciones bibliográficas necesarias para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 28 "Recursos de apoyo académico" y reconocida por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo al proyecto educativo institucional.

Necesidad de la IES: La inversión a realizar a través del presente proyecto, es necesaria, debido a que actualmente la Universidad de Pamplona no cuenta con la infraestructura física adecuada para atender la demanda actual de estudiantes.

Nombre del Proyecto: ADECUACIÓN DEL EDIFICIO NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Objetivo del proyecto: Mejorar las condiciones de infraestructura, brindando espacios adecuados a la comunidad universitaria.

Resultado Proyecto: Adecuar 3.305 metros cuadrados del Edificio Nuestra Señora Virgen del Rosario para aumentar la capacidad física de la institución con espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo y que favorezcan el bienestar de la comunidad institucional.

Fase I: Adecuar 2.867 metros cuadrados del Edificio Nuestra Señora Virgen del Rosario para aumentar la capacidad física de la institución con espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo y que favorezcan el bienestar de la comunidad institucional.

Fase II: Adecuar 438 metros cuadrados del Edificio Nuestra Señora Virgen del Rosario para aumentar la capacidad física de la institución con espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo y que favorezcan el bienestar de la comunidad institucional.

Necesidad de la IES: La inversión a realizar a través del presente proyecto, es necesaria, debido a que actualmente la Universidad de Pamplona no cuenta con los equipos de laboratorio suficientes para atender la demanda actual de estudiantes.

Nombre del Proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LOS PROGRAMAS ACREDITABLES EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Objetivo del proyecto: Dotar de equipos especializados los diferentes laboratorios de la institución, con el fin de fortalecer los procesos de investigación y academia por parte de la comunidad universitaria.

Resultado Proyecto: Dotación de equipos para 32 programas acreditables en las vigencias 2015 a 2018

Fase I: Dotación de equipos de laboratorio para 8 programas acreditables en las vigencias 2015 a 2018

Fase II: Dotación de equipos de laboratorio para 8 programas acreditables en las vigencias 2015 a 2018

Fase III: Dotación de equipos de laboratorio para 8 programas acreditables en las vigencias 2015 a 2018

Fase IV: Dotación de equipos de laboratorio para 8 programas acreditables en las vigencias 2015 a 2018

Necesidad de la IES: La inversión a realizar a través del presente proyecto, es necesaria, debido a que actualmente la Universidad de Pamplona no cuenta con los equipos de cómputo suficientes para atender la demanda actual de estudiantes.

Nombre del Proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ROBUSTOS A LAS ÁREAS MISIONALES Y DE APOYO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Objetivo del proyecto: Fortalecer con equipos de cómputo los diferentes programas académicos de la institución, con el fin de mejorar los procesos de consulta y el servicio de aulas TIC.

Resultado Proyecto: Dotar de 1.337 equipos de computación y equipos robustos, incluida licencia y

estabilizador, para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, necesario para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 25 "Recursos informáticos y de comunicación.

Fase I: Dotar de 117 equipos de computación y equipos robustos, incluida licencia y estabilizador, para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, necesario para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 25 "Recursos informáticos y de comunicación.

Fase II: Dotar de 145 equipos de computación y equipos robustos, incluida licencia y estabilizador, para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, necesario para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 25 "Recursos informáticos y de comunicación.

Fase III: Dotar de 529 equipos de computación y equipos robustos, incluida licencia y estabilizador, para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, necesario para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 25 "Recursos informáticos y de comunicación.

Fase IV: Dotar de 546 equipos de computación y equipos robustos, incluida licencia y estabilizador, para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, necesario para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 25 "Recursos informáticos y de comunicación.

Necesidad de la IES: Actualmente la Universidad de Pamplona, se encuentra en el proceso de fortalecer los diferentes procesos que realiza desde su plataforma tecnológica, y de esta manera, participar de manera activa en el desarrollo de soluciones que optimicen el ejercicio de sus funciones.

En torno a esto, la institución liderará un proyecto para los próximos cuatro años donde integrará e implementará los diferentes módulos que conforman el sistema de información, que permitirán optimizar los procesos y que articulados entre sí posibilitaran la recopilación, divulgación y organización de la información relevante para el monitoreo, evaluación y asesoría de forma oportuna y confiable. Lo anterior es necesario para el cumplimiento de los lineamientos de la acreditación institucional y de programas de alta calidad.

Nombre del Proyecto: MEJORAR E INTEGRAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Objetivo del proyecto: Mejorar e Integrar el sistema de Información de la Universidad de Pamplona

Resultado Proyecto: Mejorar e integrar 9 módulos para los próximos 4 años, del sistema de información en la Unipamplona: el Academusoft, módulo de alertas tempranas y bienestar, sistema de información de investigaciones, Gestasoft, módulo de atención al ciudadano, módulo de gestión documental, sistema de información de internacionalización y relaciones interinstitucionales, sistema de información de extensión y proyección social, módulo de evaluación de la relación docencia servicio de la Facultad de Salud, con el fin de desarrollar los requerimientos de los administradores de los sistemas de información con el propósito de recopilar, organizar, mantener y divulgar información relevante para el monitoreo, evaluación y asesoría de forma oportuna y confiable necesaria para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 28 "Recursos de apoyo académico".

Fase I: Mejorar e integrar 2 módulos del sistema de información en la Unipamplona: Academusoft y módulo de atención al ciudadano, con el fin de desarrollar los requerimientos de los administradores de los sistemas de información con el propósito de recopilar, organizar, mantener y divulgar información relevante para el monitoreo, evaluación y asesoría de forma oportuna y confiable necesaria para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 28 "Recursos de apoyo académico".

Fase II: Mejorar e integrar 2 módulos del sistema de información en la Unipamplona: Módulo de alertas tempranas y bienestar, y Gestasoft, con el fin de desarrollar los requerimientos de los administradores de los sistemas de información con el propósito de recopilar, organizar, mantener y divulgar información relevante para el monitoreo, evaluación y asesoría de forma oportuna y confiable necesaria para el

cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 28 "Recursos de apoyo académico".

Fase III: Mejorar e integrar 2 módulos del sistema de información en la Unipamplona: Sistema de información de investigaciones y el Módulo de gestión documental, con el fin de desarrollar los requerimientos de los administradores de los sistemas de información con el propósito de recopilar, organizar, mantener y divulgar información relevante para el monitoreo, evaluación y asesoría de forma oportuna y confiable necesaria para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 28 "Recursos de apoyo académico".

Fase IV: Mejorar e integrar 3 módulos del sistema de información en la Unipamplona: Sistema de información de internacionalización y relaciones interinstitucionales, sistema de información de extensión y proyección social, módulo de evaluación de la relación docencia servicio de la Facultad de Salud, con el fin de desarrollar los requerimientos de los administradores de los sistemas de información con el propósito de recopilar, organizar, mantener y divulgar información relevante para el monitoreo, evaluación y asesoría de forma oportuna y confiable necesaria para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 28 "Recursos de apoyo académico".

Necesidad de la IES: La Universidad de Pamplona, en la búsqueda de mejorar la calidad y bienestar de sus estudiantes y de la comunidad universitaria, pretende brindar espacios físicos, adecuados y acondicionados con las especificaciones y particularidades técnicas que cada campus educativo requiere. Esto con el fin de mejorar la permanencia de sus estudiantes y comunidad en general.

Debido al incremento considerable de estudiantes en los diferentes programas de la Facultad de Ciencias Agrarias ofertados por la Universidad, así como el proyecto de Acreditación de calidad de los mismos; se requiere de un espacio especializado, que permita a sus estudiantes y docentes realizar las diferentes prácticas de aula, como también los proyectos de investigación. La Universidad de Pamplona, pretende satisfacer esta necesidad mediante la construcción y adecuación de la clínica veterinaria para especies menores, en un terreno previamente definido y apto para este propósito, luego de la realización de los estudios técnicos pertinentes que avalan y soportan este proyecto.

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN CLÍNICA VETERINARIA PARA ESPECIES MENORES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN LA CIUDAD DE PAMPLONA

Objetivo del proyecto: Mejorar la calidad y permanencia educativa de la Universidad de Pamplona, mediante la ampliación de sus espacios académicos.

Resultado Proyecto: Construir 1.027 metros cuadrados para el funcionamiento de la clínica veterinaria de especies menores de la Universidad de Pamplona, beneficiando a los programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Fase I: Construir 1.027 metros cuadrados para el funcionamiento de la clínica veterinaria de especies menores de la Universidad de Pamplona, beneficiando a los programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Necesidad de la IES: La inversión a realizar a través del presente proyecto, es necesaria, debido a que actualmente la Universidad de Pamplona no cuenta con un portafolio amplio en recursos de consulta que satisfagan las necesidades propias de cada programa académico ofertado por la institución.

Nombre del Proyecto: ADQUISICIÓN DE BASES DE DATOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO FORMATIVO E INVESTIGATIVO

Objetivo del proyecto: Obtener material de consulta que pueda ser utilizado por la comunidad universitaria en cualquier momento.

Resultado Proyecto: Adquirir 2 bases de datos, necesarias para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 28 "Recursos de apoyo académico" y reconocida por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo al proyecto educativo institucional.

Fase I: Adquirir 2 bases de datos, necesarias para el cumplimiento de los lineamientos para la acreditación institucional y de programas de alta calidad, relacionados con la característica 28 "Recursos de apoyo

académico" y reconocida por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo al proyecto educativo institucional.

Necesidad de la IES: Los materiales de laboratorio son elementos que permiten el desarrollo de las actividades propias en los procesos de aprendizaje. La Universidad de Pamplona con el fin de no truncar estos procesos, requiere mantener en sus inventarios elementos de vidrio, ya que estos tienden a desgastarse mucho más rápido que otros materiales, ya que su uso es mayor.

Nombre del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CON DESTINO A LOS LABORATORIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Objetivo del proyecto: Adquirir elementos que permitan a los estudiantes realizar sus prácticas de laboratorio.

Resultado Proyecto: Adquirir material de vidrio con el objeto de dotar los laboratorios de: Bacteriología, Microbiología, Centro de Preparación de Medios, Química, Biología, Bioquímica, Genética, Química, Control de Calidad, herbario, Alimentos, Suelos, Laboratorios de Electrónica, Física, Fotografía, Herbario, Alimentos, Anfiteatro, Clínica de Pequeños Animales, Anatomía Veterinaria, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional.

Fase I: Adquirir material de vidrio con el objeto de dotar los laboratorios de: Bacteriología, Microbiología, Centro de Preparación de Medios, Química, Biología, Bioquímica, Genética, Química, Control de Calidad, herbario, Alimentos, Suelos, Laboratorios de Electrónica, Física, Fotografía, Herbario, Alimentos, Anfiteatro, Clínica de Pequeños Animales, Anatomía Veterinaria, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional.

Necesidad de la IES: Actualmente la Universidad de Pamplona se encuentra en un proceso de acreditación académica e institucional. Razón por la cual la institución necesita que su planta docente se capacite a nivel doctoral, con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje.

Nombre del Proyecto: FORMAR DOCENTES A NIVEL DE DOCTORADO DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL

Objetivo del proyecto: Ampliar el número de docentes con formación doctoral en la institución.

Resultado Proyecto: Formar 5 docentes a nivel de doctorado.

Fase I: Formar 5 docentes a nivel de doctorado.

Necesidad de la IES: La Universidad de Pamplona, en la búsqueda de mejorar la calidad y bienestar de sus estudiantes y de la comunidad universitaria, pretende brindar espacios físicos, adecuados y acondicionados con las especificaciones y particularidades técnicas que cada campus educativo requiere. Esto con el fin de mejorar la permanencia de sus estudiantes y comunidad en general.

Debido al incremento considerable de estudiantes en los diferentes programas de la Facultad de Ciencias Agrarias ofertados por la Universidad, así como el proyecto de Acreditación de calidad de los mismos; se requiere de espacios adecuados, que permitan a sus estudiantes y docentes realizar las diferentes prácticas de aula, como también los proyectos de investigación. La Universidad de Pamplona, pretende satisfacer esta necesidad mediante la construcción de laboratorios dirigidos a los programas de Medicina Veterinaria, Zootecnia e Ingeniería Agronómica, en un terreno previamente definido y apto para este propósito, luego de la realización de los estudios técnicos pertinentes que avalan y soportan este proyecto.

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS PARA LOS PROGRAMAS DE MEDICINA VETERINARIA, ZOOTECNIA E INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Objetivo del proyecto: Construir 504 metros cuadrados para los laboratorios de los programas de Medicina Veterinaria, Zootecnia e Ingeniería Agronómica, con el fin de ofrecer espacios de práctica a estudiantes y docentes.

Resultado Proyecto: Laboratorios de práctica construidos para las prácticas de los programas de Medicina Veterinaria, Zootecnia e Ingeniería Agronómica.

Fase I: Construir 504 metros cuadrados correspondientes a laboratorios para los programas de Medicina Veterinaria, Zootecnia e Ingeniería Agronómica.

Necesidad de la IES: Los programas de Terapia Ocupacional, Fisioterapia y Fonoaudiología de la Facultad de la Salud de la Universidad de Pamplona, en la búsqueda de mejorar la calidad y el bienestar de sus estudiantes, pretende brindar espacios físicos adecuados y acondicionados con las especificaciones y particularidades que estos necesitan.

Dentro de la IPS Unipamplona se encuentran unos espacios asignados a estos tres programas los cuales necesitan intervenciones de obra para poder adecuarlos y de esta manera ponerlos en funcionamiento.

Al realizar estas obras y poner en funcionamiento estos consultorios se estarían beneficiando los estudiantes de estos tres programas que ascienden a 749.

Nombre del Proyecto: ADECUACIÓN CONSULTORIOS PARA LOS PROGRAMAS DE TERAPIA OCUPACIONAL, FISIOTERAPIA Y FONOAUDILOGÍA EN LA IPS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Objetivo del proyecto: Adecuar los consultorios de la IPS destinados a los Programas de Terapia Ocupacional, Fisioterapia y Fonoaudiología de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona

Resultado Proyecto: Adecuar 200 metros cuadrados en la IPS Unipamplona para los consultorios de 3 programas de la facultad de salud

Fase I: Adecuar 200 metros cuadrados en la IPS Unipamplona para los consultorios de 3 programas de la facultad de salud

Necesidad de la IES: La Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona, en la búsqueda de mejorar la calidad y bienestar de sus estudiantes, pretende brindar espacios físicos adecuados y acondicionados con las especificaciones y particularidades que los programas académicos del área de Salud necesitan. Esto con el fin de conservar la permanencia de sus estudiantes en el sistema educativo y disminuir los niveles de deserción.

Debido al incremento considerable de la demanda de estudiantes en las carreras de ciencias de la Salud, la infraestructura física de la institución se hace insuficiente para ofrecer comodidad y calidad en sus aulas de clase. En este orden de ideas, la Universidad de Pamplona, pretende satisfacer esta necesidad mediante la segunda fase de la construcción del tercer nivel de la Facultad de Salud, en un espacio previamente definido y apto para este propósito, luego de la realización de los estudios técnicos pertinentes que avalan y soportan este proyecto.

La comunidad universitaria que se ve afectada, comprende los estudiantes matriculados y docentes de los programas académicos ofertados por la Facultad de Salud, tanto en el campus principal de la ciudad de Pamplona y de las unidades Cúcuta y Villa del Rosario. Esta población oscila entre 3782 personas.

Nombre del Proyecto: SEGUNDA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TERCER NIVEL DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN LA CIUDAD DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

Objetivo del proyecto: Mejorar la calidad y la permanencia educativa de la Universidad de Pamplona, mediante la ampliación de sus espacios académicos

Resultado Proyecto: Construir 410 metros cuadrados en la Facultad de Salud de la ciudad de Cúcuta

Fase I: Construir 410 metros cuadrados en la Facultad de Salud de la ciudad de Cúcuta correspondiente al tercer nivel del edificio.

Línea de inversión	Línea transversal		Nombre del Proyecto	No. de Fases
	Internacionalización	Educación inclusiva e intercultural		
Formación Docente			PROYECTO No. 10: FORMAR DOCENTES A NIVEL DE DOCTORADO DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL	1
Plan estratégico de permanencia				
Investigación				
Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica			CREE-2016-001: DOTACIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA LOS PROGRAMAS ACREDITABLES EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	4
			CREE-2016-002: ADECUACIÓN DEL EDIFICIO NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	2
			CREE-2016-003: DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LOS PROGRAMAS ACREDITABLES EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	4
			CREE-2016-004: DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ROBUSTOS A LAS ÁREAS MISIONALES Y DE APOYO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	4
			CREE-2016-005: MEJORAR E INTEGRAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	4
			CREE-2016-006: CONSTRUCCIÓN CLÍNICA VETERINARIA PARA ESPECIES MENORES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN LA CIUDAD DE PAMPLONA	1
			CREE-2016-007: ADQUISICIÓN DE BASES DE DATOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO FORMATIVO E INVESTIGATIVO	1
			CREE-2016-008: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CON DESTINO A LOS LABORATORIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	1
			CREE-2016-011: CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS PARA LOS PROGRAMAS DE MEDICINA VETERINARIA, ZOOTECNIA E INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	1
			CREE-2016-013: ADECUACIÓN CONSULTORIOS PARA LOS PROGRAMAS DE TERAPIA OCUPACIONAL, FISIOTERAPIA Y FONOAUDILOGÍA EN LA IPS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	1
			CREE-2016-014: SEGUNDA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TERCER NIVEL DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN LA CIUDAD DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER	1

En caso de presentar proyectos específicos en el eje de regionalización, se deberá diligenciar el siguiente cuadro.

Línea de inversión	Nombre del Proyecto	No. de Fases
Formación Docente		
Plan estratégico de permanencia		
Investigación		
Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica		

V. Matriz de Gestión para Resultados

- Los recursos disponibles son para la vigencia 2016.
- Las metas proyectadas de las vigencias 2017 y 2018 serán susceptibles de ajuste, posterior al seguimiento de la vigencia inmediatamente anterior para verificar su cumplimiento.

Matriz de Gestión para Resultados								
Indicador	Proyecto	Unidad de Medida (número, %)	Meta	Línea Base	Metas			Medio de Verificación
			2015-2018	2014	2016	2017	2018	
Matrícula en pregrado	CREE-2016-002 CREE-2016-006 CREE-2016-008 CREE-2016-011 CREE-2016-013 CREE-2016-014	Nº	22.251	18.104	20.572	21.395	22.251	SNIES
Matrícula de programas acreditados	CREE-2016-001 CREE-2016-003 CREE-2016-004 CREE-2016-005	Nº	672	985	736	681	672	SACES / SNIES
Docentes con Doctorado tiempo completo (Universidades)	Proyecto No. 10	%	39,9%	2,7%	38,9%	39,4%	39,9%	SNIES
Docentes con Maestría y Doctorado en cualquier dedicación		Nº						SNIES
Tasa de deserción anual	CREE-2016-002 CREE-2016-003 CREE-2016-004 CREE-2016-005 CREE-2016-006 CREE-2016-011 CREE-2016-013 CREE-2016-014	%	7,8%	10,5%	8,4%	8,1%	7,8%	SPADIES
								SNIES

Resultados pruebas Saber Pro (razonamiento cuantitativo, nivel medio y alto)	CREE-2016-001 CREE-2016-003 CREE-2016-008	%	18,3%	16,5%	17,3%	17,8%	18,3%	ICFES
Índice grupos meta	CREE-2016-001 CREE-2016-007 CREE-2016-008	Nº	4,3	2,9	3,3	3,8	4,3	COLCIENCIAS

VI. Financiación

Fuentes de Financiación por Línea de Inversión								
Línea de Inversión	Línea transversal		Monto Total	Fuente de Financiación				
	Internacionalización	Educación inclusiva e intercultural		CREE 2016	CREE Vigencias Anteriores	Estampilla	Propios	Otros
Formación Docente			\$150.000.000				\$150.000.000	
Plan estratégico de permanencia								
Investigación								
Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica			\$7.717.753.900	\$7.717.753.900				
Total			\$7.867.753.900	\$7.717.753.900			\$150.000.000	

En caso de presentar proyectos específicos en el eje de regionalización, se deberá diligenciar el siguiente cuadro.

Línea de Inversión	Monto Total	Fuente de Financiación				
		CREE 2016	CREE Vigencias Anteriores	Estampilla	Propios	Otros
Formación Docente						
Plan estratégico de permanencia						

Investigación						
Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica						
Total						

VII. Compromisos Generales.

- a) La Institución se compromete a llevar a cabo los diagnósticos y formulación de los proyectos financiables por cada una de las líneas de inversión.
- b) Adjuntar los formatos: Formato Presentación de Proyecto, Ficha Universidades o Ficha ITTU (según corresponda), Formulación y Seguimiento por Proyecto debidamente diligenciados, los cuales harán parte integral del PFC.
- c) Los alcances y definiciones de los proyectos específicos a cada línea de inversión, se desarrollarán en los formatos establecidos por el MEN² y estos deberán corresponder a la planeación de la institución según los recursos disponibles y harán parte integral del presente acuerdo.
- d) La institución deberá garantizar que el manejo de los recursos que financiaran el presente PFC permitirán su eficiente seguimiento y verificación.
- e) Las modificaciones o cambios al desarrollo de los proyectos relacionados en el presente PFC, deberán ser sometidas a consideración del MEN.
- f) Emitir acto administrativo de aprobación del Plan de Fomento a la Calidad por parte del Consejo Superior.

VIII. Suscripción de Compromisos.

La Institución **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA** representada por Elio Daniel Serrano Velazco domiciliado en Pamplona, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 5.492.411 expedida en la ciudad de Toledo – Norte de Santander, quien está facultado(a) para representar a la Institución, se compromete con la suscripción del presente documento a gestionar y ejecutar a través de las diferentes áreas de la Institución los proyectos propuestos en el presente PFC.

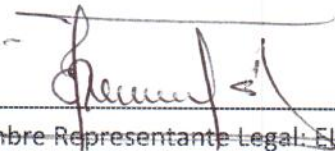
² MEN: Ministerio de Educación Nacional

IX. Seguimiento

La Institución debe remitir de manera semestral los informes que permitan realizar el seguimiento del(os) proyecto(s), así como la respectiva actualización de los sistemas de información del MEN en las fechas estipuladas por la Resolución 12161 de 2015: SPADIES, SNIES, SACES, OLE.

Anexo: Formato Formulación y Seguimiento por Proyecto

Se firma en la Ciudad de Pamplona a los 30 días del mes de septiembre de 2016



Nombre Representante Legal: ELIO DANIEL SERRANO VELASCO

CC. 5.492.411

Dirección: PAMPLONA KM 1 VÍA BUCARAMANGA

Teléfono: (7) 568 53 03

Correo electrónico: rectoria@unipamplona.edu.co

Anexos:

- Acto administrativo de aprobación del Plan de Fomento a la Calidad por parte del respectivo Consejo (Superior/Directivo)
- Copia Cédula de Ciudadanía Representante legal de la IES
- Acto administrativo de nombramiento del representante legal
- Formato Presentación de Proyectos
- Ficha Universidades/ITTU (según sea el caso)
- Formato Formulación y Seguimiento por Proyecto